

# APUNTES GENERALES SOBRE EL PROBLEMA DE LA ÉTICA EN PEDRO ABELARDO<sup>1</sup>

José de Jesús Herrera Ospina

*Doctor en Filosofía por la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín, Colombia). Docente del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Medellín. E-mail: joseherrera99@hotmail.com*

## Resumen

La ética en la Edad Media fue vista como un apéndice más de la moral cristiana basada en el Decálogo y los Mandamientos de la Iglesia. La reflexión ética propuesta por Pedro Abelardo (1079-1142) se convirtió en un punto de discusión importante que llevó incluso a la condenación por parte del papa Inocencio II de la obra filosófica-teológica de este pensador francés. En este artículo se presenta a *grosso modo* las reflexiones filosóficas de Abelardo desde su obra *Nosce te ipsum* o Ética: Conócete a ti mismo, además, puntos de intersección con su obra *Dialogus inter Philosophum, Judaeum et Christianum* y sus famosas *Epistolae* en donde se relata su trágico episodio amoroso con Heloísa.

## Palabras clave

Abelardo, Heloísa, Ética de la intención, Iglesia, Cristianismo, Tolerancia, Fe, Diálogo.

## Abstract

The ethics in the Middle Ages were seen as one more appendix of the Christian morality based on the Decalogue and the Orders of the Church. The ethical reflection proposed by Pedro Abelardo (1079-1142) turned into a point of important discussion that led even to the condemnation on the part of the Pope Inocencio II of the philosophical - theological work of this French thinker. This article is presenting to *grosso modo* Abelardo's philosophical reflections from his work *Nosce te ipsum* or Ethics: Know Yourself you itself, adding, points of intersection with his work *Dialogus inter philosophum, Judeaum et Christianum* and his famous *Epistolae* where is reported his tragic loving episode by Heloísa.

## Key words

Abelardo, Heloísa, Ethics of the intention, Church, Cristianism, Tolerance, Faith, Dialogue.

*Recibido: Abril 17 de 2008; Aprobado 27 de mayo de 2008*

<sup>1</sup> Este artículo es producto de la defensa de tesis doctoral realizada en la Universidad Pontificia Bolivariana – Medellín, Junio 30 de 2006. Trabajo dirigido por Gonzalo Soto Posada, Doctor en Filosofía por la Universidad Gregoriana de Roma. Emitieron juicios de aprobación los Doctores Raúl López Upegui (UPB) y Juan Guillermo Hoyos Melguizo (Universidad de Antioquia).

## 1. Acerca de la elección del tema

*“Lo principal en el proyecto ético abelardiano es el intento de confeccionar una doctrina de la conciencia moral. La auténtica ética cristiana se la representaba Abelardo como la «reforma» de la ética filosófica, entendida ésta a su vez como una moralidad válida para todos, capaz de demostrar por sí misma su verdad. Al igual que en el Evangelio, los filósofos han sabido determinar lo moral a partir de la **intención** del individuo, y enseñan que el mal debe evitarse por amor a la **virtud** y no por temor al **castigo**”*<sup>2</sup>

El tema de la ética en Pedro Abelardo es un tópico que propicia una serie de problemas importantes desde el punto de vista de la reflexión y la crítica filosófica, tanto en la época en la que vivió este filósofo y teólogo (el siglo XII), como en la actualidad. Preguntas como: ¿Es la intención la verdadera garantía para enjuiciar las acciones humanas? ¿Acaso en el resultado de un acto humano se encuentra la única posibilidad de emitir un juicio moral? propician un debate ético que justifica su abordaje filosófico

La elección del tema la tomamos después de realizar un estudio del estado del arte de los tópicos más importantes en la filosofía abelardiana, a saber: el problema de la lógica y del lenguaje, el problema de la teología dialéctica, el problema socio político, el problema psicológico, y, por supuesto, el problema ético manifestado en sus distintos conceptos: conciencia, libertad, intención, voluntad, pecado, vicio, virtud, felicidad, entre otros. Este último, fue el escogido para la realización de la tesis doctoral de acuerdo a los textos: *«Ethica seu, liber dictus Scito te*

*ipsum»*<sup>3</sup>, *«Dialogus inter Philosophum, Judaeum et Christianum»*<sup>4</sup> y algunas de sus *«Epistolae»*<sup>5</sup>. No obstante, acerca del problema de la lógica y del lenguaje se realiza un acercamiento en el primer capítulo del trabajo desde su obra *«Tractatus de Intellectibus»*<sup>6</sup> en sus relaciones con la ética.

Fuera de esto, hubo una razón más para la elección: la posibilidad de explorar un tema controvertido que da lugar a la insistencia que la ética de la intención y sus implicaciones son el meollo de la investigación por sus resonancias en el debate ético sobre teoría-práctica, intención-acción, subjetividad-objetividad y relativismo-universalismo. Es decir, en una época como la Edad Media, basada en una reflexión moral netamente heterónoma (normas eclesiásticas fundadas en la revelación divina), se levanta la reflexión sobre la moral de la intención de Pedro Abelardo, que sugiere para el momento histórico una alternativa: la visualización de una cierta «autonomía» moral que verá su pleno desarrollo en la modernidad en la figura de Kant.<sup>7</sup>

En su *«Ethica...»*, Abelardo ilustra con muchos ejemplos esta diferencia radical entre intención y resultado, pecado y voluntad. El ejemplo del siervo que mata a su amo es el más reiterativo y en donde expresa su lucidez frente al problema: *“Nam, et si ille qui coactus dominum suum occidit, non habuit voluntatem in*

2 BACIGALUPO, Luis E. Intención y Conciencia en la Ética de Abelardo. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1992 p. 29

3 ABELARDO, Pedro. Ética o conócete a ti mismo. Tr. Por Ángel J. Cappelletti. Barcelona: Altaya, 1994.

4 \_\_\_\_\_. Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano. Tr. por Anselmo Sanjuán y Miguel Pujadas. Zaragoza: Yalde, 1988.

5 CARTAS DE ABELARDO Y HELOÍSA. Traducción y notas por Pedro Rodríguez Santidrián y Manuela Astruga, Madrid. Alianza, 1998.

6 Cf. PETRI ABAELARDI Opera hactenus seorsim edita.../recensuit, notas, argumenta, indices adjecit Victor Cousin 1849-1859; adjuvantibus C. Jourdain et E. Despois.

7 Aunque se hace necesario realizar la distinción en cuanto la ética kantiana tiene un claro referente autónomo, generado por su concepción subjetivista moderna y la ética abelardiana es heterónoma ya que se constituye desde el paradigma moral cristiano. Sin embargo, algunos teóricos han encontrado también en la ética kantiana un cierto sesgo de moral cristiana-pietista, que hace posible el debate autonomía-heteronomía.

*occisione, id tamen ex aliqua commisit voluntate, cum videlicet mortem evadere vel differre velet.*"<sup>8</sup>

## 2. Acerca de lo que se quiso comprobar con la tesis

La propuesta principal fue favorecer el análisis del pensamiento abelardiano y la indagación por las posibilidades de interpretación de la ética de la intención como respuesta a los problemas morales, valga decir éticos, de la Edad Media y sus implicaciones en la sociedad contemporánea. Demostramos categóricamente cómo la intención es el punto de referencia para la reflexión y el juicio ético de una acción moral humana. Por esto, defendimos teóricamente, la ética de la intención sobre la ética de resultados. La ética de la conciencia individual sobre la ética de la conciencia colectiva. La ética de la voluntad libre del individuo sobre la ética de la voluntad determinada por los resultados externos como fines en sí mismos. Quisimos comprobar que la ética abelardiana muestra un camino de reflexión crítica importante para la moral cristiana, no destruyéndola, sino por el contrario deconstruyéndola, valga decir, mostrándole el camino de su efectiva realización.

"Para Abelardo es claro que el conocimiento de uno mismo constituye la parte fundamental de la acción moral. Para él la moralidad se define por la intención de quien realiza una acción. Para Abelardo el pecado radicaría en la decisión de realizar una acción mala. Aquí estaría la culpa del alma. La acción externa sólo sería la puesta en escena. Sus análisis del pecado tienen como base la diferenciación entre la inclinación y la elección. Defiende que nadie peca a plena satisfacción.

El vicio es algo extraño y el consenso no fluye de nuestro ser; es una decisión. Subraya la intencionalidad de la decisión. El pecado, algo plenamente consciente, no puede identificarse con nuestras inclinaciones"<sup>9</sup>

Abelardo fue claro: Su ética «*Nosce te ipsum*» o «*Scito te ipsum*» es y debe ser transversal al pensamiento moral del cristianismo, tal como se argumenta en los dos capítulos centrales de la tesis titulados: La reflexión filosófica sobre la moral<sup>10</sup>, y, La ética, Religión y Vida<sup>11</sup>. Además, es congruente con el humanismo medieval que tiene un momento propicio de realización en el siglo XII, tal como se estudió en el capítulo introductorio. Es generador, en la actualidad, de múltiples implicaciones en las áreas del derecho, de la política, de la religión y lógicamente de la filosofía como, sucintamente, lo afirmamos en el capítulo conclusivo.

Como lo afirma el profesor José Montoya Sáenz, ya citado. "El pensamiento de Abelardo ha supuesto una revolución. Ha abierto una separación entre *ethos* y decisión moral y ha hecho un corte entre la decisión ética y la acción externa cívica de Aristóteles... El individuo debe sacar de sí las fuerzas para controlar sus deseos y no del *ethos* o práctica social. El individuo es libre, independiente del orden social."<sup>12</sup> De esta manera, se

---

*Demostramos  
categóricamente cómo  
la intención es el punto  
de referencia para la  
reflexión y el juicio  
ético de una acción  
moral humana.*

---

8 MIGNE, J.P. Patrología Latina. PL. 178. c. 640 b. "Tal sería el caso del que, viéndose obligado, dio muerte a su amo. Ciertamente que no lo hizo con alguna voluntad, pues con tal acto quiso escapar a la muerte o retrasarla." ABELARDO. Pedro. Ética o Conócete a ti mismo. Op. cit. p. 16

9 MONTOYA SÁENZ, José. Alusión al pensamiento ético de Abelardo. En: DOLBY MUGICA, María del Carmen. Crónica del II Congreso de Filosofía Medieval. Zaragoza: España, 15 y 16 de Diciembre de 1994.

10 Publicada como folleto. 60 ejemplares y entregado a la Universidad Pontificia Bolivariana, Editorial Lito/Flórez, Pamplona, Norte de Santander. Colaboración de Coomultrup, Ltda. 2006.

11 Enviado a la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín, para optar al título civil de Doctor en Filosofía. Será publicado en la revista Escritos de la misma universidad.

12 MONTOYA SÁENZ, José. Op. cit. p. 273

entiende su crítica a las formas éticas externas impuestas por la Iglesia y que se vislumbran en toda su obra. Reafirma la tesis frente a la intencionalidad, es decir, consideramos verdaderamente la ética de Abelardo una ética de la intención frente a una ética de los resultados que venía siendo impuesta heterónomamente. Claro está que esto no quita que Abelardo, desde su ética intencional, haya, de todos modos, dado un giro a una ética de los resultados, pero ya no serán los mismos «resultados» realizados desde la imposición moral de la Iglesia de modo, muchas veces, irracional, sino de la moralidad humana «racional», garante de todo acto moral o ético.

### 3. Acerca de lo que se consiguió demostrar

Con este trabajo se demostró que a la ética de la intención -la cual se caracteriza funda-

*Pedro Abelardo, el filósofo palatino, es su propulsor al utilizar, como él mismo lo expresa en su «Historia Calamitatum», el «ingenium» y no el «usum», la ratio y no sólo la fides. Esto aplicado a la reflexión ética o moral es un baluarte importante dentro del pensamiento abelardiano.*

mentalmente por tener como base la libre voluntad y consentimiento del sujeto moral - está aún por dársele su verdadero valor, en especial en el ámbito teológico-eclesiástico del cual no podemos escapar por razones obvias: Abelardo es un pensador de su tiempo y esto

quiere decir que su reflexión filosófica tiene que confrontarse, quiérase o no, con el discurso de la fe, el cual es inherente a todo el pensamiento medieval y se expresa claramente en la frase de San Bernardo de Claraval. «*Fides piorum credit non discutit*»<sup>13</sup>. Pero con esto

se consigue demostrar que la misma época vio nacer la teología dialéctica y la reflexión filosófica acerca de la fe, la cual tiene sus inicios en la famosa frase de San Agustín de Hipona «*Intelligo ut Credam, Credo ut Intelligam*»<sup>14</sup> y de la cual Pedro Abelardo, el filósofo palatino<sup>15</sup>, es su propulsor al utilizar, como él mismo lo expresa en su «*Historia Calamitatum*»<sup>16</sup>, el «*ingenium*»<sup>17</sup> y no el «*usum*»<sup>18</sup>, la *ratio* y no sólo la *fides*. Esto aplicado a la reflexión ética o moral es un baluarte importante dentro del pensamiento abelardiano. Su ética de la intención es la posibilidad de crítica a una sociedad netamente marcada por la doctrina eclesiástica. Además, es menester considerar que no se encuentra alejado del horizonte de la filosofía, Abelardo cita a la tradición filosófica al proponer el bien supremo y la búsqueda de la felicidad como horizontes de realización del ser humano. Esta ética, pues, a pesar de estar enmarcada desde una perspectiva netamente teológica-cristiana es coherente, en su intencionalidad, con la visión de ser una ética universal. Prueba de ello, es la influencia de los pensadores clásicos: Cicerón y Séneca. El «*De finibus*»<sup>19</sup> ciceroniano y los *Tratados morales*<sup>20</sup> de Séneca se convierten en piezas fundamentales del discurso ético abelardiano y en general de todo su pensamiento.

14 P.L. XXXVIII. Sermón 43, 9. cf. JUAN PABLO II. Carta Encíclica. Fides et Ratio. Sobre las relaciones entre fe y razón. Edición preparada por José Martínez Puche. Madrid: Edibesa, 1998. pp. 40-55.

15 Palatino es el gentilicio de los nacidos en Palais (Francia), se denomina así a Abelardo por antonomasia.

16 P.L. T. CLXXVIII. CARTAS DE ABELARDO Y HELOÍSA. Op. cit.

17 Cf. SANTOS GONZÁLEZ, Claudio. Epistolario amoroso de Eloísa y Abelardo. Versión española. Madrid: Aguilar, 1930. p. 35

18 Ibid., p. 35

19 Obra que data de los años 40 a.C. Título completo: De finibus bonorum et malorum (Sobre los límites del bien y del mal).

20 Serie de ensayos sobre cuestiones morales, escritos por quien se tiene como el más grande de los estoicos. Los temas son variados y revelan su intención de explorar, desde distintas perspectivas, las motivaciones espirituales y las conductas éticas. ¿Cómo debe ser la clemencia de los gobernantes? ¿Cómo debe el sabio aprovechar su tiempo de ocio? ¿En qué consiste la ira? Son algunos de los núcleos de reflexión en torno a los que esta obra gira.

13 La fe de los creyentes cree no discute. P.L. T. CLXXXII. Epistola. CCCCXXXVII. c. 543 b.

## 4. Acerca de las conclusiones a las que se llegó y sobre aquello que quedó pendiente

Según los capítulos centrales de la tesis doctoral llegamos a las siguientes conclusiones, a la vez que esbozamos lo pendiente:

4.1 Pedro Abelardo con su obra «*Ethica seu, liber dictus Scito te Ipsum*»<sup>21</sup> marcó un giro en materia de la reflexión moral en la Edad Media. Es una revolución formal, donde se reinterpretan conceptos propios de la ética de la intención: conciencia subjetiva, consentimiento y voluntad, entre otros. Su propuesta es una fehaciente crítica al *status quo* de la época en la que históricamente se ubica su vida y obra. Quedó pendiente en este punto conocer si verdaderamente la ética de la intención en Abelardo fue la impulsora o no de una transformación en el pensamiento moral de la iglesia en el siglo XII y en general en la Edad Media. A nuestro modo de ver, la reflexión abelardiana es ya un precedente crítico que da pie a ciertos cambios como los que tienen que ver con la administración de ciertos sacramentos, *verbi gratia*, el de la confesión o penitencia. De hecho, conocemos que Abelardo tuvo que dar un giro obligado a su posición al considerar ciertas normatividades de la Iglesia que no permitían una vuelta radical y por ende, tuvo que dejar en *stand by* su propuesta al ser condenada por la jerarquía eclesial. A propósito, la condena en el Concilio de Sens (1140) es ilustrativa, en especial la relativa a la intención, transcribimos parte de la condena: “Errores de Pedro Abelardo: El libre albedrío basta por sí mismo para algún bien. No pecaron los que

crucificaron a Cristo por ignorancia, y cuanto se hace por ignorancia no debe atribuirse a culpa. Ni la obra, ni la voluntad, ni la concupiscencia, ni el placer que la mueve es pecado, ni debemos querer que se extinga”.<sup>22</sup>

4.2 La reflexión ética abelardiana al separar la materialidad del acto moral de su intencionalidad hace posible un avance en plena Edad Media: En una época cuando se juzgaba más por los resultados que por la intencionalidad, Abelardo aboga por la libre intención y la voluntad subjetiva como elemento determinante de las cuestiones propias de la ética e incluso del derecho que se delimitarán con mayor claridad en la modernidad con las figuras de Kant<sup>23</sup> y Hegel<sup>24</sup>, particularmente. Quedó pendiente considerar, con más detenimiento, si es posible juzgar responsablemente la intención moral de un individuo frente al resultado de su acción. Valga decir, si es posible dejar a un lado el derecho positivo (la ley, la norma) por la conciencia subjetiva de la acción realizada. Consideramos junto con Abelardo que es importante la intención y defendemos que ella es garante del acto moral, pero esto no quiere decir que no se deba tener en cuenta el resultado del acto moral y mucho menos negar la heteronomía de la ley para poder convivir. Es necesario, pues, insistir en la voluntad de Dios como criterio ético clave.

22 DENZINGER, Enrique. El magisterio de la Iglesia. Manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres. Versión directa de los textos originales por Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Herder, 1995. p. 137-138

23 Cf. Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres, La Metafísica de las Costumbres y particularmente su Crítica de la Razón Práctica. KANT, Immanuel. Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres. Tr. Por Manuel García Morente. Biblioteca virtual. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com). KANT, Immanuel. Crítica de la Razón Pura. <http://literatura.itematika.com/libro/454/critica-de-la-razon-practica.html>.

24 Cf. Fenomenología del Espíritu. En especial la traducción de Wenceslao Roces. HEGEL, G.W.F. Fenomenología del espíritu. Tr. W. Roces. México: Fondo de Cultura Económica. 1994.

21 Op. cit. cf. P.L. T. CLXXVIII

De este modo, la intención y la ley divina copulan, y, el acto moral no es otra cosa que el amor a Dios y al otro como prójimo. Así quitamos toda sospecha de que estamos frente a un pensamiento meramente subjetivo y que no da lugar a la norma. Ahora bien, sí es posible defender la ley moral interna sobre la externa, máxime si la intención es realmente buena. Es claro también que haya malas intenciones y éstas no pueden ser vistas como una justificación de la tesis abelardiana. Es necesario analizar a fondo entonces tal problemática desde múltiples contextos.

- 4.3 La ética de la intención está basada en la subjetividad y en la conciencia individual, claro está, determinada por la moral cristiana de su época, por lo cual no se puede hablar de una ética plenamente autónoma en sentido kantiano.

---

*La ética de la intención está basada en la subjetividad y en la conciencia individual, claro está, determinada por la moral cristiana de su época, por lo cual no se puede hablar de una ética plenamente autónoma en sentido kantiano.*

---

No obstante, nos atrevemos a plantear el problema del consenso o mejor del diálogo intersubjetivo e interreligioso, especialmente en el segundo y tercer capítulos. Incluso, teniendo en cuenta el vocablo latino *consensus*, el cual tiene múltiples acepciones, a saber: *consentimiento*, unanimidad, acuerdo, unión, concordancia, armonía, conjuración y liga. Observamos

que la primera acepción, está en íntima consonancia con la ética de la intención. El consentimiento es un aspecto primordial de la ética abelardiana unido al problema de la conciencia moral. Queda pendiente, sin embargo, resolver la pregunta acerca de los límites entre autonomía y heteronomía, subjetividad y

objetividad, conciencia individual y conciencia colectiva en los llamados actos morales.

- 4.4 El diálogo intersubjetivo que conlleva a una búsqueda humana por la vivencia de la tolerancia y el respeto entre las culturas, en especial en el ámbito religioso, es un punto central dentro de la reflexión filosófica abelardiana. Con ello no presentamos una defensa acérrima de un pensamiento ecuménico o de diálogo interreligioso pleno en su obra «*Dialogus inter Philosophum, Judaeum et Christianum*»<sup>25</sup>, ya que, sin lugar a dudas, Abelardo está vinculado a un momento histórico determinado con una intencionalidad propia del cristianismo. Pero, creemos firmemente en la posibilidad de estar frente a un pensador tolerante, respetuoso y abierto a múltiples reflexiones en el ámbito de las religiones, en especial de las que él conoció: el Judaísmo y el Islam. Queda pendiente responder a la pregunta acerca de si Abelardo conoció a fondo el mundo religioso judío e islámico para entrever una obra de diálogo intercultural, religiosa y ética. La solución a este problema tiene una respuesta que afirma la procedencia del filósofo en el diálogo como árabe, por ende, islámica. No obstante, al quedar inconclusa su obra, no sabemos con seguridad si era posible que él pusiera a dialogar al filósofo con un interlocutor islámico. Ahora, que el *Dialogus* haya quedado inconcluso no es tanto porque Abelardo haya muerto, sino porque todo proceso intercultural siempre es un «proceso nunca acabado», de ahí su potencial, es decir, siempre está en realización y nunca termina de realizarse. Lo más importante, creemos, es la intención de Abelardo en su

25 Cf. P.L. T. CLXXVIII.

obra: sentar las bases de una ética común en el imaginario colectivo de las religiones monoteístas.

4.5 La vida y obra de Pedro Abelardo y de su amada Heloísa relatada en sus «*Epistolae*» -algunas estudiadas en este trabajo- es un reflejo del pensamiento ético-moral en la época medieval. Al plantear un horizonte de interpretación desde las llamadas «Cartas Personales» y desde su «*Confessio Fidei*»<sup>26</sup> concluimos que a partir del análisis filosófico de un epistolario es posible hallar relaciones tan importantes como las de la ética de la intención en consonancia con la vida de estos amantes, esposos y monjes. Quedó pendiente, sin embargo, el estudio de otras de sus cartas, especialmente las llamadas de «Dirección espiritual»<sup>27</sup> para confirmar o no lo planteado en la tesis.

4.6 La crítica racional de Pedro Abelardo es de suma importancia en la reflexión ética, no sólo medieval sino de toda la tradición filosófica. El dialectizar, el cuestionar, el argumentar se convierten en las actividades fundamentales del filósofo de Palais. No obstante, nos asalta una pregunta, y por ende, es algo que queda pendiente por resolver, y tal vez nunca podamos llegar a hacerlo, acerca de la limitación humana, de la necesidad de reconocernos finitos, de la imposibilidad de resolver todos los problemas e inquietudes que se nos presentan, por ello, finalmente tendremos que callar y ser muy prudentes y humildes en nuestros comentarios y apreciaciones. Esta es la gran enseñanza de tantos filósofos en la historia de la filosofía:

Abelardo, Tomás de Aquino, Pascal y Wittgenstein, entre otros.

## 5. Acerca de las dificultades halladas

La primera dificultad estuvo en la imposibilidad de acercarse a los estudios especializados de su obra, es de anotar que existieron muchas dificultades en el hallazgo de las fuentes, sobre todo secundarias y de referencia. Las Bibliotecas de nuestro contexto, nos brindaron la posibilidad de acercarnos a las fuentes originales, a algunos estudios muy generales, que valen para cualquier estudio sobre la filosofía medieval y otras pocas relacionadas con el tema y el autor en cuestión. No obstante, fueron las encontradas en París, Salamanca y Caracas las que constituyeron el piso teórico de muchas de las reflexiones expuestas en la tesis, resaltamos el texto del filósofo peruano Luis Bacigalupo, del cual tomamos la cita del epígrafe, y que fue hallado en la Universidad Católica Andrés Bello de la capital venezolana<sup>28</sup>.

---

*El dialectizar, el cuestionar, el argumentar se convierten en las actividades fundamentales del filósofo de Palais.*

---

Una segunda dificultad se presenta en la relación que se establece entre lo filosófico y lo teológico en el pensamiento abelardiano, lo cual dio como resultado una simbiosis entre estos dos discursos y por ello, se dificultó separar una cosa de otra. No obstante, es el horizonte de la Edad Media del cual hemos afirmado su particularidad: el *Ens Creatum (Ente creado)* y son las complejas relaciones aún hoy discutidas en muchos ámbitos entre *Fides et Ratio*, en fin, es el contexto

26 Cf. P.L. T. CLXXVIII.

27 Conjunto de cartas que se han denominado de tal forma ya que cambian el lenguaje de las primeras cartas donde se presenta con más fuerza la correspondencia amorosa entre Abelardo y Heloísa.

28 A propósito, en la Universidad Católica Andrés Bello tuvimos la fortuna de encontrar una especialista en el tema de la filosofía abelardiana, la doctora Corina Yoris quien amablemente nos colaboró con una entrevista y con la ubicación del material bibliográfico.

propio en el que se desarrolla su pensamiento.

En la Edad Media este conocimiento es el reconocimiento de ser criaturas, del *Ens Creatum*:

“El hombre creado por Dios no ignoraba su verdadera naturaleza, porque sabía exactamente su lugar en el orden universal, «conocerse a sí mismo es saber su condición, su orden, lo que debía a lo que está por encima de él, en él y por debajo de él; comprender cuál había sido hecho, cómo debía conducirse, lo que debía hacer o no hacer: en todo esto consistía conocerse» (HUGO DE SAN VÍCTOR. De sacramentis) y es también esa ciencia perdida que el hombre debe ante todo recobrar. Guárdese pues, de todo lo que sabe, pero también de todo lo que ignora. Por su inteligencia se eleva por encima de las bestias, por su ignorancia permanece por debajo de los ángeles. El hombre no es pues, ni ángel, ni bestia, pero está entre los dos...”<sup>29</sup>

## 6. Aporte a la investigación filosófica

Consideramos que el mayor aporte a la investigación filosófica se encuentra en las relaciones establecidas desde los textos analizados con todo el cuerpo teórico que confirma la tesis central de la ética de la intención. Con su texto «*Ethica seu, Scito te ipsum*»<sup>30</sup>, se propicia una línea interpretativa que da como resultado, el abordaje de su obra desde el horizonte de la intencionalidad. Desde el «*Tractatus de Intellectibus*»<sup>31</sup> se tratan de establecer relaciones entre el problema de la lógica y del lenguaje con el discurso ético. A partir de su «*Dialogus...*»<sup>32</sup> se pone en

29 GILSON, Étienne. La filosofía en la Edad Media. Tr. Por M.M. y J.C. Buenos Aires: Sol y Luna, 1977. p. 220

30 Op. cit.

31 Op. cit.

32 Op. cit.

movimiento dialéctico las conexiones existentes entre ética y religión. Con la lectura de algunas de sus «*Epistolae*»<sup>33</sup> se enlazan, desde una mirada interpretativa, las vivencias de Abelardo y Heloísa con los comportamientos morales de la época.

Además, la perla hallada en esta investigación es, la actualidad que genera el pensamiento filosófico de Pedro Abelardo: los conceptos de intención, voluntad, consentimiento y conciencia, entre otros, si bien, no son nuevos en el quehacer filosófico si se presentan con un particular enfoque que hace posible la confirmación que Abelardo es ya para su época un pensador que se sale de los cánones impuestos por su cultura. “Es -como lo afirma Pedro Rodríguez Santidrián- el maestro que rompe con los moldes tradicionales en los que solemos encuadrar a los hombres de la Edad Media... Es la imagen del intelectual, del humanista, del filósofo y del teólogo original e independiente”<sup>34</sup>. Por esto, su propuesta ética vale tanto para su tiempo como para los actuales momentos. De esta manera, el rastreo interpretativo de los textos de Pedro Abelardo es un aporte significativo a la actual filosofía que ha visto en la lectura hermenéutica de los textos una de las mayores posibilidades para la «re-creación» de los planteamientos filosóficos de la tradición.

## 7. Crítica al pensamiento abelardiano y autocrítica

### 7.1. Crítica al pensamiento abelardiano:

El criterio de la moralidad abelardiana manifestado en los conceptos de *consensus* e *intentio* representan sólo el aspecto subjetivo del actuar humano, es decir,

33 Op. cit.

34 RODRÍGUEZ SANTIDRIÁN, Pedro. Introducción a la obra de ABELARDO, Pedro. Conócete a ti mismo. Colección Grandes Obras del Pensamiento. No. 40. Barcelona: Altaya, 1994.



de la voluntad del individuo frente a una realización concreta de su actuación. Es lo que se ha llamado en la tradición filosófica el subjetivismo ético o moral. Pero es imposible desconocer la «otra cara de la moneda», es decir, la acción misma realizada, o sea, la *actio* u *operatio*. Por esto, se hace necesario, en consonancia con el mismo actuar dialéctico, criticar su posición y darle también validez al «objetivismo ético o moral», en los cuales se fundan los conceptos en torno al bien y al mal y, en general, todos los términos de la ética y la moral. Es necesario recalcar que la Edad Media tiene como horizonte primordial la autoridad de la voluntad divina como norma moral. Voluntad de Dios que es el amor como búsqueda del sumo bien y de la felicidad. Esta es la gran dificultad de la propuesta abelardiana, aunque, como lo citaremos, Abelardo, ciertamente, manejó criterios objetivos en su reflexión moral, los cuales estaban expresados en las prescripciones de la ley divina (Biblia) y la ley humana (Tradición eclesiástica). A propósito traemos a colación la conclusión de su *Dialogus*:

*“Y a veces nos consideramos decepcionados cuando decimos que es bueno para nosotros el hacer esto o lo otro que todos juzgan debiera ser hecho. Pero desde el momento*

*en que no se ajusta al orden divino, mentimos a través del error. Pero, como ya dijimos, al pensar de ese modo nos hacemos culpables de una mentira. A menudo, también pedimos, erróneamente, en nuestras oraciones lo que nos beneficia y que Dios nos niega, acertadamente, por su divina disposición: Él sabe mejor que nosotros lo que nos es necesario. De ahí ese ejemplo capital de la verdad que debiéramos seguir al orar: «Hágase tu voluntad» (Mt. 6, 10)”<sup>35</sup>*

## 7.2. Autocrítica:

Es necesario reconocer que muchas de las reflexiones presentadas en la tesis doctoral, se dirigen a la defensa, en última instancia, del pensamiento dialéctico del filósofo del siglo XII y pareciera existir unanimidad de nuestra posición personal con el autor. No obstante, la intención es demostrar el impacto de su crítica al pensamiento moral de su época y relacionarla en la medida de lo posible con la nuestra (esfuerzo que se realizó en el capítulo conclusivo) y que generó, por parte de los jurados, una serie de posiciones a favor y en contra. Allí está el mayor límite de este trabajo doctoral.

<sup>35</sup> ABELARDO, Pedro. *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*. Op.cit. p. 224

## Referencias

- ABELARDO, Pedro. *Diálogo entre un filósofo, un judío y un cristiano*. Tr. por Anselmo Sanjuán y Miguel Pujadas. Colección el Búho de Minerva. Zaragoza, Yalde, 1998.
- \_\_\_\_\_. *ÉTICA O CONÓCETE A TI MISMO*. TR. POR ÁNGEL J. CAPPELLETTI. BARCELONA: ALTAYA, 1994.
- BACIGALUPO, Luis E. *Intención y Conciencia en la Ética de Abelardo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1992.
- CARTAS DE ABELARDO Y HELOÍSA. TRADUCCIÓN Y NOTAS POR PEDRO RODRÍGUEZ SANTIDRIÁN Y MANUELA ASTRUGA, Madrid. Alianza, 1998.
- DENZINGER, Enrique. *El magisterio de la Iglesia. Manual de símbolos, definiciones y declaraciones de la Iglesia en materia de fe y costumbres*. Versión directa de los textos originales por Daniel Ruiz Bueno. Barcelona: Herder, 1995.
- GILSON, Étienne. *La filosofía en la Edad Media*. Tr. Por M.M. y J.C. Buenos Aires: Sol y Luna, 1977.
- HEGEL, G.W.F. *Fenomenología del espíritu*. Tr. W. Roces. México: Fondo de Cultura Económica. 1994.
- JUAN PABLO II. CARTA ENCÍCLICA. *FIDES ET RATIO*. SOBRE LAS RELACIONES ENTRE FE Y RAZÓN. EDICIÓN PREPARADA POR JOSÉ MARTÍNEZ PUCHE. MADRID: EDIBESA, 1998.
- KANT, Immanuel. *Crítica de la Razón Pura*. <http://literatura.itematika.com/libro/454/critica-de-la-razon-practica.html>.

- KANT, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*. Tr. Por Manuel García Morente. Biblioteca virtual. [www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)
- MONTOYA SÁENZ, José. Alusión al pensamiento ético de Abelardo. En: DOLBY MUGICA, María del Carmen. *Crónica del II Congreso de Filosofía Medieval*. Zaragoza: España, 15 y 16 de Diciembre de 1994.
- MIGNE, J.P. *Patrología Latina*. T. CLXXXII. Epístolas CCCCXXXVII, XXXVIII. Sermón 43, 9 T. CLXXVIII.
- PETRI ABAELARDI OPERA. [www.hactenus.seorsim.edita/recensuit.htm](http://www.hactenus.seorsim.edita/recensuit.htm) NOTAS, argumenta, indices adjecit Víctor Cousin 1849-1859; adjuvantibus C. Jourdain et E. Despois.
- RODRÍGUEZ SANTIDRIÁN, Pedro. Introducción a la obra de ABELARDO, Pedro. *Conócete a ti mismo*. Colección Grandes Obras del Pensamiento. No. 40. Barcelona: Altaya, 1994.
- SANTOS GONZÁLEZ, Claudio. *Epistolario amoroso de Eloísa y Abelardo*. Versión española. Madrid: Aguilar, 1930.